



## RESOLUCIÓN 003-2026-TER-PASCO-PP

Lima, 02 de abril del 2026.

### VISTA:

La Resolución N° 002-2026-TER-PASCO-PP, 20 de marzo de 2026, emitida por este tribunal, admitiendo a trámite la solicitud presentada por don Luis Marín POMACHAGUA OSORIO, identificado con DNI nro. 43491070, presentando la lista de candidatos al Gobierno Regional de Pasco, de las Municipalidades Provinciales y Distritales de Pasco en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

### CONSIDERANDO:

Que, la solicitud indicada precedentemente ha sido publicada conforme el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ para que los ciudadanos que crean conveniente puedan presentar tachas ante la evidencia del incumplimiento de requisitos por parte de los candidatos presentados.

Que, habiéndose cumplido con el plazo para presentación de tachas señalado en el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ y la convocatoria respectiva, se advierte que no se ha interpuesto recurso impugnatorio alguno.

El Tribunal Electoral Regional de PASCO, en uso de sus atribuciones,

### RESUELVE:

**Primero.** Declarar inscrita la lista de candidatos a en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

**Segundo.** Hacer de conocimiento del Tribunal Electoral Nacional el contenido de la presente resolución para que participe en el acto electoral de democracia interna del partido PODEMOS PERU.

VEGA LUCAS Orlando  
DNI 04009150  
PRESIDENTE

CAPCHA RAMOS Julia  
DNI 43208691  
VOCAL

INOCENTE ESPINOZA José Manuel  
DNI 04047457  
SECRETARIO